

carretera Lérida a Puigcerdá, con motivo de haberse precipitado fuera de la carretera, entre otros, el L-39.845, conducido por su propietario, Juan Castelló Nadal, de Lérida, por el presente se ofrece el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al padre de la menor lesionada Carmen Lidia González, llamado Francisco González Marrero, residente en Puerto Rico, Río Piedra, calle Luis Córdoba Chirino, número 954.

Solsona, 18 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—917.

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción en providencia del día de la fecha y sumario número 8 de 1966, seguido contra Manuel Juárez Galisteo, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Cristóbal y Carmen, natural de Arjona, de profesión mecánico y vecino de

Fernán-Núñez, casado con Eufrosia Cisneros Esteo, cuyo paradero de esta última se desconoce, y que fué abandonada por el procesado, al parecer, en 1941, se instruye a la misma de su derecho a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación a los hechos mencionados.

Dada en La Rambla a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—907.

*

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Redondo Salinas, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 106/66, sobre robos en coches Seat 1.400, Renault Dauphine y Renault, el día 18 de febrero de 1966, cuando se hallaban aparcados en calles próximas al Paralelo, de esta capital, de los que sustrajeron: del primero, una cartera de plástico conteniendo mate-

rial eléctrico y herramientas; del segundo, un impermeable marrón de nylon, y del tercero, un botiquín de urgencia con estuche de plástico, ha mandado que se cite por medio de la presente a las personas que se consideren perjudicadas por las sustracciones indicadas, que se desconoce por ahora quienes sean las mismas, así como las matrículas y características de dichos vehículos, a fin de que puedan comparecer ante este Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de prestar declaración, apercibiéndoles que en otro caso podrá pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se les hace por medio de la presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente cédula en Barcelona a quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—899.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 1.000 pares de calcetines algodón.

Hasta las doce horas del día 21 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por el sistema de contratación directa de calcetines con destino a la tropa, en la cantidad que a continuación se indica: 1.000 pares de calcetines algodón al precio límite de 14 pesetas unidad.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.532-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Medina del Campo.

Por acuerdo de esta Comisión de 9 de diciembre de 1965 y 4 de febrero de 1966 se anuncia subasta para contratación de las obras que a continuación se indican: Objeto de la subasta:

«Abastecimiento de agua de Medina del Campo», transferida al Plan de esta Co-

misión de 1966, con un presupuesto de 1.809.600 pesetas, de las que 1.628.640 pesetas, son con cargo al Plan provincial, y 180.960 pesetas, son con cargo al Ayuntamiento de Medina del Campo.

Tipo de licitación: 1.809.600 pesetas.
Fianza Provisional: 2 por 100, del tipo de licitación, y definitiva, 4 por 100, de dicho tipo.

Pliego de condiciones:

Para esta obra rige el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de octubre de 1965. Examen de proyectos:

El proyecto, pliego de condiciones y expediente pueden ser examinados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, situadas en el Gobierno Civil.

Presentación de proposiciones:

Las proposiciones deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión, situadas en el Gobierno Civil, primera planta, desde las nueve y treinta a las trece y treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán acomodarse al modelo insertado al final de este anuncio, debiendo ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del contratista y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional. Apertura de pliegos:

Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de los pliegos, y se celebrará en el salón de juntas de este Gobierno Civil, por la Mesa constituida como determina el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de, número, y de las demás condiciones fijadas en la convocatoria que se exigen para la ejecución de las obras de, acepta y se

somete a las mismas, comprometiéndose a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 14 de marzo de 1966.—El Gobernador civil, José Pérez Bustamante.—El Secretario general interino, Virgilio Arés Perier.—1.532-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo por la que se anuncia subasta para la venta de la finca propiedad de dicha Entidad, «Villa Madrid», sita en el término municipal de Villajoyosa, provincia de Alicante.

La Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, integrada en el Instituto Social de la Marina, anuncia a subasta pública la venta de la finca propiedad de dicha Entidad, «Villa Madrid», sita en el término municipal de Villajoyosa, provincia de Alicante, que mide 89 áreas 40 centiáreas de tierra de regadío eventual, con tres cuartos de hora de agua al riego «Dels Plans», con casa de 120 metros cuadrados de extensión, en el precio tipo de 1.750.000 pesetas.

La titulación se halla de manifiesto en la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina, en Alicante, calle de San Fernando, número 2, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, así como el pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina en Alicante, calle de

San Fernando, número 2, y en la Mutua-
lidad de Accidentes de Mar y de Trabajo,
calle de Génova, número 24, piso tercero,
en las horas hábiles de oficina, bajo so-
bre cerrado, en cuya portada se conside-
rará la denominación de «Finca «Villa Ma-
drid», de la Mutua-
lidad de Accidentes de Mar», así como el nombre y firma del
proponente.

Para acudir a la subasta será necesario
acreditar la constitución de una fianza
provisional del 3 por 100 (52.500 pesetas),
constituida en metálico o títulos de la
Deuda Pública, en la Caja General de
Depósitos o en las sucursales, o bien me-
diante aval bancario constituido en for-
ma reglamentaria.

El acto de apertura de las proposiciones
presentadas tendrá lugar en Villajoyosa,
Delegación Local de la Mutua-
lidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, el día y
hora que oportunamente se anuncie en las
oficinas centrales de Madrid, Delegación
Provincial del Instituto Social de la Ma-
rina de Alicante y Delegación Local de Vi-
llajoyosa, ante la Mesa que para dicho
acto se designe.

El licitador que resulte adjudicatario
provisional vendrá obligado a entregar en
la Caja Habilitación de la Mutua-
lidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, calle
de Génova, 24, piso tercero, Madrid, el precio
ofrecido, descontando la fianza provisio-
nal constituida, en el plazo de un mes
natural, a partir de la fecha de notifica-
ción al interesado de la adjudicación de-
finitiva de la venta efectuada por la Di-
rección de la Mutua-
lidad y confirmada
por la Comisión Permanente Ejecutiva del
Instituto Social de la Marina. En otro
caso perderá el licitador el importe de
la fianza provisional constituida en bene-
ficio de la Mutua-
lidad y para resarcimien-
to de los gastos motivados por la subasta.

Todos los gastos que se originen con oca-
sión de la transmisión serán de cuenta del
comprador, excepto plus valía.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-
vincia de, calle, número,
documento nacional de identidad núme-
ro, expedido por, en, En-
terado del anuncio publicado en el «Bo-
letín Oficial del Estado» del día de
..... de 1966 para la venta en pública su-
basta de la finca «Villa Madrid», sita en
el término municipal de Villajoyosa, pro-
vincia de Alicante, propiedad de la Mu-
tualidad de Accidentes de Mar y de Tra-
bajo, se comprometo en nombre (pro-
pio o de la persona o entidad que repre-
sente) a adquirir la finca expresada por
la cantidad de (expresar claramente
escrita en letra y cifras la cantidad en
pesetas y en céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Direc-
tor, José Gella Iturriaga.—1.566-A.

MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la
Dirección General de Infraestructura
por la que se anuncia concurso-subasta
para contratar la ejecución de las obras
comprendidas en el proyecto titulado
«MA-23-65-2-1.055, red general de drena-
je en el aeropuerto de Málaga».*

Se convoca concurso-subasta para la
contratación de la obra comprendida en
el proyecto titulado «MA-23-65-2-1.055, red

general de drenaje en el aeropuerto de
Málaga», por un importe total máximo de
11.776.724,72 pesetas, incluidos 9 por 100
de beneficio industrial, 2,5 por 100 de ad-
ministración y 1 por 100 de conservación
de la obra durante el plazo de garantía,
y a realizar en dos anualidades, la prime-
ra, por 5.535.823,27 pesetas, durante el
presente ejercicio económico, y la segun-
da, por 6.240.901,45 pesetas, durante el
próximo de 1967.

Los pliegos de prescripciones técnicas y
administrativas particulares, modelo de
proposición y demás documentos del pro-
yecto, se encuentran de manifiesto en la
Secretaría de esta Junta Económica, en
el Ministerio del Aire, Madrid, y en las
oficinas de obras de esta Dirección Gene-
ral en el aeropuerto de Málaga (El Rom-
pedizo), todos los días laborables de nueve
treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la
forma que determina el artículo 112 de la
Ley de Contratos del Estado («Boletín
Oficial del Estado» número 97/1965), as-
ciende a la cantidad de 235.534,50 pesetas.

El acto del concurso subasta tendrá lu-
gar en esta Dirección General de Infraes-
tructura, en el Ministerio del Aire, Madrid,
el día 26 de abril del corriente año, a las
diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la ce-
lebración de este concurso-subasta, los li-
citatadores presentarán en esta Junta Eco-
nómica, en sobre cerrado, una Memoria
expresiva de sus referencias técnicas, eco-
nómicas, elementos de trabajo y organiza-
ción de que dispongan, acompañada de los
correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuen-
ta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secre-
tario, César Calderón de Lomas.—1.553-A,
y 2.ª 24-3-1966

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

AYAMONTE

Don José Pagés García, Capitán de Cor-
beta de la Armada, Ayudante Militar de
Marina de Ayamonte y Juez Instructor
del mismo.

Hago saber: Que en este Juzgado se ins-
truye expediente por el hallazgo de un
bote salvavidas, encontrado en la mar en
situación N/S con el Terrón por la dota-
ción del pesquero de esta matrícula «Ma-
ría do Carmo».

Las características de dicho bote son:
Casco de aluminio, bancadas de madera
con sus correspondientes tanques de aire
en ambas bandas, con cinco horquillas
metálicas y timón de aluminio; eslora,
4,5—1,62—0,65, para diez personas; en
la popa tiene la inscripción de «Knudsvig»
«Aabebraa», y en la proa, a estribor, una
placa que dice «Alboats» a/s «Helsingr»
NR. 648 AR. 964, pintado de blanco, cuya
embarcación se encuentra depositada en el
almacén de la casa armadora del motopes-
quero hallador.

Lo que se hace público para conoci-
miento de cuantas personas crean ser due-
ños o tengan algo que alegar sobre la pro-
piedad del mismo, se personen en este
Juzgado, en días y horas hábiles de ofi-
cina, antes de que transcurran seis meses,
contados a partir de la fecha de la pu-
blicación del presente edicto.

Dado en Ayamonte a los catorce días
del mes de marzo de mil novecientos se-
senta y seis.—El Juez, José Pagés García.
1.315-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por
la Dirección General del Patrimonio del
Estado con fecha 6 de diciembre de 1965
y conforme a lo dispuesto en el artícu-
lo 20 del Reglamento dictado para la apli-
cación de la Ley del Patrimonio del Es-
tado para el ejercicio de la acción inves-
tigadora respecto a los bienes o derechos
del Estado, por el presente anuncio se
pone en conocimiento de todas aquellas
personas a quienes pueda interesar que
por la Sección del Patrimonio del Estado
de la Delegación de Hacienda de Badajoz,
se tramita expediente de investigación so-
bre el Castillo sito en Herrera del Duque,
que se describe así:

«Castillo situado en extramuros del tér-
mino de Herrera del Duque, muy próxi-
mo al casco de la población, coronando
el llamado «Cerro del Castillo». Se en-
cuentra en ruinas y su recinto murado
de forma octogonal tiene una superficie
de unos 1.600 metros cuadrados, no exis-
tiendo actualmente dentro del mismo de-
pendencia alguna construida. Sus muros
miden unos 18 metros de altura por dos
de ancho, siendo sus linderos: Norte, con
el Ayuntamiento; Sur, con José García
Ríos y tres más; Este, con el Ayuntamien-
to y Pedro Moraga, y Oeste, con el Ayun-
tamiento.»

Se concede el plazo de un mes a con-
tar desde el siguiente al en que aparezca

inserto el presente anuncio en el «Boletín
Oficial del Estado» y en el de la provin-
cia, para que todas las personas que se
consideren afectadas por el referido expe-
diente puedan alegar por escrito cuanto
estimen conveniente a su derecho ante
esta Delegación de Hacienda, acompañan-
do los documentos en que funden sus ale-
gaciones, advirtiéndose que transcurrido
dicho plazo sin oposición de las personas
interesadas será dada al mismo la tra-
mitación reglamentaria.

Badajoz, 14 de marzo de 1966.—El Jefe
de la Sección del Patrimonio, Amalio Mar-
tín Montes.—El Delegado de Hacienda,
Antonio Gómez García.—1.283-E.

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

Por acuerdo de esta Delegación de Ha-
cienda de 14 de marzo de 1967, del que
se dió cuenta inmediata a la Dirección
General de Propiedades y Contribución
Territorial, se procedió a iniciar el ejer-
cicio de la acción investigadora para de-
terminar la propiedad de una finca rús-
tica sita en el término municipal de Vi-
lademat, provincia de Gerona, denomina-
da «Comuns» o «Comallovera», de super-
ficie aproximada 10.935 hectáreas, que lin-
dan: al Norte, antes con Pedro Ministrat,
hoy Juan Ministrat; al Sur, antes con
Sebastián Mogut, actual Juan Ministrat;
al Este, antes con Juan Mateo, hoy con
Jaime Puig Bon, y al Oeste, antes con
camino público, actual, Jaime Puig Bon.

Lo que se hace público, de conformidad
con lo prevenido en el artículo 20 del Re-
glamento para la aplicación de la Ley
del Patrimonio del Estado de 5 de no-
viembre de 1964, para conocimiento de